

## **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

### SRS ASISTENTES

#### SR. ALCALDE

Don Curro Gil Málaga

#### CONCEJALES.

Dº Francisco Guerra Sánchez.

Dº Cristo Jesús Pérez del Pino

Dña. María Dolores Rodríguez Benítez.

Dña. Macarena Rivera González.

#### SECRETARIO GENERAL

Dº Manuel Jaramillo Fernández

En la Villa de Montellano siendo las 9:15 horas del día 5 de diciembre de dos mil dieciocho, se reunieron en el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, sita en la Plaza de la Concepción nº 5 bajo la Presidencia Sr. Alcalde Don Curro Gil Málaga, los miembros de la Junta de Gobierno Local nombrados por Resolución de la Alcaldía de fecha 27 de Octubre, anotados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 23-a) de la Ley 7/1985 de 2 de abril y art 53-1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales aprobado

por RD 2568/86 de 28 de noviembre Actúa de Secretario General de la Corporación, DºManuel Jaramillo Fernandez.

### **1º- APROBACION ACTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA 22 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO-**

Abierta la sesión Sr Alcalde de su orden por mi el Secretario se dio lectura del acta de la Junta de Gobierno Local del 29 de noviembre de 2018, y no presentando objeción alguna se acuerda aprobarla por unanimidad .

### **2º- DAR CUENTA DECRETOS DE ALCALDIA (1185/2018 al 1215/2018)**

La Secretaria da cuenta de los Decretos de Alcaldía desde el 1185/2018 al 1215/2018. Los miembros de la Junta de Gobierno Local quedan enterados.

### **3º- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se realizan ruegos y preguntas

Y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente se declara levantada la Sesión siendo las 9:40 horas de la mañana de todo lo cual yo como Secretario General doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL